

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Bernardino Fernández Pérez.

Vocal primero: Don Ramón Mañana Vázquez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Pedro Manuel Matrínez Martínez, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don José Ramón Perán González, Profesor agregado de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Don Anibal Isidoro Carmona, Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de enero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 26 de abril de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3644

ORDEN de 2 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a las cátedras de «Derecho internacional público» y de «Derecho internacional privado», de la Facultad de Derecho de las Universidades que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Ordenes de 19 de junio, 24 de octubre y 28 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio, 7 de noviembre y 18 de diciembre de 1980), para provisión de las cátedras de «Derecho internacional público» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Cádiz, León, Oviedo, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Córdoba y Granada, y de «Derecho internacional privado» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Extremadura, Cádiz, Murcia, León, Salamanca, Valladolid, Zaragoza, La Laguna, Alicante, País Vasco (San Sebastián), Palma de Mallorca, Autónoma de Barcelona, Santiago y Córdoba, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Vocales:

Don Julio Diego González Campos, don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, don José Luis Fernández Flores y don José Luis Azcárraga Bustamante, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el segundo; Alcalá de Henares, el cuarto, y en situación de supernumerarios los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Truyol Serra.

Vocales suplentes:

Don Enrique Pecourt García, don Mariano Aguilar Navarro, don Manuel Pérez González y don Oriol Cañanovas y la Rosa, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Complutense, Santiago y Autónoma de Barcelona, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3645

ORDEN de 3 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura, Murcia y La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura, Murcia y La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pedro Álvarez Quiñones Caravia.

Vocales:

Don Carlos Olivares Baqué, don Alfredo Robledo Aguilar, don Juan Ocaña Sierra y don Miguel Armijo Moreno, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Málaga y Salamanca, el segundo, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el primero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis García-Sancho Martín.

Vocales suplentes:

Don Felipe de Dulanto Escofet, don Antonio García Pérez, don Francisco J. Carapeto Márquez de Prado y don Antonio Castells Rodellas, Catedráticos de las Universidades de Granada, Complutense, Zaragoza y Valencia, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3646

RESOLUCION de 28 de enero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina, del «Grupo V. Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del «Grupo V. Ampliación de Matemáticas» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el artículo 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo 1 de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número de documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de enero de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.